

1. CONTENIDO DEL PRESENTE LIBRO

El presente libro está dedicado al estudio de la obra judeoespañola *Séfer Méšec betí*, especie de manual para la fiesta del sábado, que fue escrita en aljamía hebrea por el rabino Eli‘ézer Papo (Sarajevo, ? – Jerusalén, 1898) y publicada en Sarajevo (Bosnia) en 1874.

Nuestro estudio consta de cuatro partes: 1) la presente Introducción, 2) Estudio, 3) Edición y 4) Complementos.

1) Para centrar el tema, nos ocupamos en esta Introducción de algunas generalidades acerca de la fiesta sabática en el judaísmo (aprt. 2), así como del género al que pertenece la obra *Méšec betí* en el marco de la literatura rabínica sefardí (aprts. 3.1. y 3.2.).

Exponemos a continuación la metodología que hemos seguido (aprt. 4.), describiendo detalladamente nuestros criterios de edición (aprt. 4.1.) y el sistema de transcripción (aprt. 4.2.), especialmente adecuado para dar a conocer los textos sefardíes aljamiados a un amplio público (hispanistas, hispanófonos o romanistas) interesado en su contenido y, al mismo tiempo, al público especializado en la investigación de aspectos particulares. Asimismo, explicamos los criterios seguidos para los complementos de nuestro trabajo (aprt. 4.3.): el Glosario (aprt. 4.3.1.) y la Bibliografía (aprt. 4.3.2.).

2) En el Estudio examinamos los siguientes diversos aspectos relacionados con la obra.

2a) Además de recopilar los datos ya conocidos sobre la vida del autor de la obra, Eli‘ézer Papo (aprt. 1.1.), aportamos otros datos novedosos que hemos encontrado en la prensa sefardí contemporánea de Viena (el periódico *El Coreo de Viena* y su suplemento *El Tesoro de la Casa*), señalando las actividades rabínicas y literarias de nuestro autor que fueron significativas para la comunidad sefardí de Sarajevo. A través de la fuente periodística citada estudiamos sus actividades relacionadas con la publicación de libros judeoespañoles y hebreos en la imprenta llamada *Vilajetska štamparija* de Sarajevo en la segunda mitad del siglo XIX (aprt. 1.2.).

2b) Presentamos brevemente las obras de Papo en judeoespañol (aprt. 2.1.) y en hebreo (aprt. 2.2.), citando en ocasiones algunos pasajes relevantes acerca de sus propósitos y contenidos.

2c) Estudiamos, asimismo, la génesis de la obra *Séfer Méšec betí* (aprt. 3.1.) y sus aspectos formales, que nos ayudan a entender su compleja organización (aprt. 3.2.).

2d) Realizamos un estudio de los muy variados contenidos de la obra: aspectos normativos (aprt. 4.1.) y ético-morales (aprt. 4.2.) de este compendio sabático, ejemplificados con narraciones y leyendas (aprt. 4.3.) —valioso material literario—, destacando también los aspectos costumbristas que aportan datos novedosos acerca de la vida pública y privada de los sefardíes de Bosnia en la segunda mitad del siglo XIX (aprt. 4.4.).

3) El núcleo de nuestro trabajo lo constituye la Edición anotada del *Méšec betí*, cuyo primer paso ha sido la transcripción del texto aljamiado a caracteres latinos. En notas ofrecemos explicaciones textuales, traducciones de versículos bíblicos mencionados, referencias a otras obras sefardíes y cualquier tipo de información que nos parece necesaria para aclarar el contexto y el contenido de la obra.

4) En cuanto a los Complementos queremos destacar la importancia que tiene para el estudio del judeoespañol de Bosnia el Glosario (aprt. 1.) que contiene 1.399 lemas, y mencionar que la Bibliografía consultada y citada (aprt. 2.) se caracteriza por su variedad temática, paralela a la que ofrece el *Méšec betí*.

Huelga decir que el presente trabajo sirve de punto de partida para nuevo(s) estudio(s) de aquellos temas que no se han tratado aquí y en los que aún se puede profundizar mucho más.

2. EL SÁBADO EN EL JUDAÍSMO

Antes de entrar en materia parece conveniente exponer algunas consideraciones sobre la importancia de esa festividad en el judaísmo y sobre el género literario al que pertenece la obra.

El séptimo día de la semana judía llamado *šabat* o sábado es la festividad más importante para el pueblo judío que conmemora a Dios como creador, ya que creó el mundo en seis días y el séptimo descansó.

Su celebración es uno de los diez mandamientos recibidos por Moisés en el Sinaí (cfr. *Éx* 20:8 y *Deut* 5:12-15) y la profanación intencionada del sábado es considerada en el judaísmo como una de las más graves transgresiones.

Según es habitual en el sistema de cómputo de los días del calendario judío, el sábado empieza a la puesta del sol del viernes (hb. *'éreb šabat* ‘víspera del sábado’) y finaliza el sábado tras la caída del sol.

Antes del inicio del sábado la celebración en la casa empieza con el preceptivo encendido de por lo menos dos velas por parte de las amas de casa.

Se debe celebrar el sábado con un espíritu de gozo y alegría. Según la ley y las costumbres judías, en honor de ese día santificado suelen vestirse prendas festivas y limpias y está prescrito descansar y abstenerse de llevar a cabo los 39 tipos de trabajos conocidos como *abot melajá* (‘trabajos padres’), que en su momento fueron necesarios para construir el Tabernáculo (cfr. *Mišná* «Šabat» cap. 7 mišná 2) como, por ejemplo: arar, tejer, coser, curtir pieles, escribir, construir, encender y apagar fuego, dar el último martillazo, transportar objetos del dominio privado (hb. *rešut harašim*) al público (hb. *rešut hayašid*) y viceversa, etc. (vid. Estudio, aprt. 4.1. infra). Sin embargo, se puede violar las normas sabáticas para salvar una vida o para atender a un enfermo.

Están prescritos tres banquetes sabáticos en el hogar en los que es preceptivo decir el *quidúš*, bendición del vino, seguido de la bendición de «Hamošî» sobre las *halot* o panes sabáticos, horneados generalmente en las casas. En el mundo sefardí entre los platos diversos y especiales no suele faltar el pescado para la noche del viernes, ni los guisos de carne, como, por ejemplo, el llamado *hamín*, y los *güevos enhaminados*, ambos mencionados en el texto (Estudio, aprt. 4.1.6. infra). Tales platos deben prepararse antes del comienzo del sábado, ya que durante ese día está prohibido encender fuego.

Los hombres pasan parte del sábado en la sinagoga estudiando y leyendo textos de contenido religioso. También es ocasión propicia para reunirse en casa de los mayores todos los miembros de la familia.

El sábado termina al anochecer del sábado al domingo, tras la aparición de tres estrellas en el cielo, y su final se marca con la ceremonia de la *Habdálá* (‘Separación’), oración que se recita sobre vino, velas y especias olorosas, y sirve para separar la terminación del día santo y el comienzo del resto de la semana profano¹.

De todo ello y de muchos más detalles encontraremos cumplida información en el texto del *Méšec betí* que editamos.

¹ Más detalles sobre esta festividad ofrecen, por ejemplo: MILLGRAM *Sabbath* (1965); ANGEL *Shabbat* (1984), y *Rhythms* (1986), pp. 40-43; DOBRINSKY *Treasury* (1986), pp. 240-245; DÍAZ-MAS *Sefardíes* (1986), pp. 38-40; MIHAILOVIĆ / BOŠKOVIĆ *Praznični običaji* (1986), pp. 15-25; Abraham HASSAN *Yosef Caro* (1990), pp. 106-162; CHAIT *Avoth Melacha* (1992); MELAMED *Sidur* (1993), pp. 207-444; y ROMERO / MACÍAS *Judíos* (2005), pp. 158-159.

3. OBRAS SEFARDÍES DE CONTENIDO RELIGIOSO: SUS GÉNEROS

Con alguna excepción², toda la producción literaria sefardí anterior al cambio cultural de mediados del siglo XIX pertenece al ámbito de la literatura religiosa tradicional, llamada también literatura patrimonial o religioso-patrimonial³. Según Hassán⁴ se trata

de una literatura, judía en su contenido pero netamente hispana en su forma, que viene a satisfacer el deseo que siente el sefardí de meldar: esto es, de leer y/o estudiar en sus momentos libres toda suerte de textos piadosos que complementen la lectura sinagoga de las oraciones litúrgicas [...] en hebreo⁵.

Encontramos una variedad de géneros tanto en prosa como en verso que por su temática, finalidad, forma y/o contenido pertenecen a esa literatura religiosa sefardí⁶. Entre las obras en prosa señalemos: 1) las traducciones de la Biblia al ladino⁷; 2) los libros litúrgicos traducidos al judeoespañol, como, por ejemplo: los *sidurim* u oracionales de diario⁸, y

² Es singular, por ejemplo, *La güerta de oro* de David M. Atías (Liorna, 1778), la obra judeoespañola más antigua de contenido profano que conocemos; vid. al respecto ROMERO *Creación* (1992), pp. 209-211, y «Epístola» (2002), pp. 265-292; BERENGUER AMADOR «Aspectos» (1999), pp. 464-468, y «Obra singular» (2004), pp. 119-127; y LEHMANN «Livornese» (2005), pp. 51-76.

³ Vid. más sobre esa denominación en HASSÁN «Hacia una visión» (1980), pp. 58-59, y «Visión» (1982), p. 32, usada también por ROMERO *Creación* (1992), pp. 22-23, y «Literatura» (2007), p. 179. DÍAZ-MAS *Sefardíes* (1986), pp. 155-159 habla de géneros literarios de carácter netamente judío. Vid. también la interesantísima propuesta para la clasificación de los géneros literarios sefardíes de RODRIGUE SCHWARZWALD «Géneros» (2006), pp. 57-82.

⁴ HASSÁN «Visión» (1982), p. 32.

⁵ Encontramos la misma definición en HASSÁN «Hacia una visión» (1980), p. 59; y ROMERO *Creación* (1992), p. 22, y «Literatura» (2007), pp. 179-180.

⁶ Sobre distintas clasificaciones de la literatura sefardí religiosa y sus géneros vid. HASSÁN «Hacia una visión» (1980), pp. 51-68, «Visión» (1982), pp. 32-37, y «Culta» (1995), pp. 319-330; DÍAZ-MAS *Sefardíes* (1986), pp. 155-214; ROMERO *Creación* (1992), y «Literatura» (2007), pp. 173-205; y RODRIGUE SCHWARZWALD «Géneros» (2006), pp. 57-82. Un breve repaso sobre el tema nos lo ofrece HERNÁNDEZ GONZÁLEZ «Viaje» (2001), pp. 312-315.

⁷ Vid. sobre ello, por ejemplo, SEPHIHA *Ladino* (1973); LAZAR *Pentateuch* (1988), y *Ferrara* (1992); ROMERO *Creación* (1992), pp. 31-44, e «Influencia» (2008), pp. 289-313; HASSÁN *Introducción* (1994); y PUEYO «Biblias» (2008), pp. 193-263.

⁸ Vid., por ejemplo, las siguientes ediciones y estudios sobre ese tema: ROMERO *Creación* (1992), pp. 44-50; LAZAR *Siddur* (1995), y *Libro* (1995); y RODRIGUE SCHWARZWALD «Two» (2010), pp. 37-51, y «Ladino Prayer Book» (2012), pp. 247-260.

los *maḥzorim* u oracionales propios de las festividades⁹; 3) los responsa rabínicos en sefardí¹⁰; 4) las numerosas versiones de la Hagadá de Pésaḥ¹¹ y del tratadito mišnaico *Pirqué abot*¹²; 5) los diversos comentarios bíblicos, como el *Me'am lo'ez*¹³ y otros. De otras obras, como 6) las de prescripciones litúrgicos-rituales; 7) las de moral; 8) las de narrativa patrimonial, nos ocupamos a continuación (aprt. 3.1. infra). Y entre las obras en verso mencionemos: 1) la poesía litúrgica traducida del hebreo¹⁴; y 2) las coplas patrimoniales de contenido moral o normativo¹⁵.

De todos esos géneros patrimoniales nos interesan aquí especialmente las obras rabínicas sefardíes en prosa correspondientes a las tres últimas categorías mencionadas: de normativa religiosa, de moral y de narrativa patrimonial.

⁹ Ténganse en cuenta los escasos estudios dedicados a ese tema como, por ejemplo, ROMERO *Creación* (1992), pp. 51-60; y LAZAR *Mahzōr* (1993).

¹⁰ Vid., por ejemplo, los recientes estudios que tratan ese género: BENAÏM «Treatment» (1997), pp. 199-205, «Quiduxín» (1999), pp. 457-463, y *Testimonies* (2006); QUINTANA «*Responsa*» (2007), pp. 283-301; VÁRVARO / MINERVINI «Orígenes» (2007), pp. 147-172; y GOLDISH *Responsa* (2008).

¹¹ Vid. al respecto, por ejemplo: ALVAR *Hagadá* (1986); ANGEL *Sephardic* (1988); ROMERO *Creación* (1992), pp. 66-69; y RODRIGUE SCHWARZWALD «Ladino haggadahs» (1996), pp. 359-372, «Types» (2006), pp. 105-118, *Dictionary* (2008), y «Differences» (2008), pp. 223-241.

¹² Vid., por ejemplo, RODRIGUE SCHWARZWALD *Pirke Aboth* (1989); y ROMERO *Creación* (1992), pp. 60-66 y 79.

¹³ Ese compendio del saber rabínico sefardí, a pesar de los numerosos estudios que se le han dedicado, todavía no se ha investigado en su totalidad. Vid., por ejemplo, los siguientes estudios: CREWS «Extracts» (1960); GONZALO MAESO / PASCUAL RECUERO *Me'am Lo'ez* (1964, 1969, 1970, 1974); HASSÁN «Hacia una visión» (1980), p. 65, «Visión» (1982), pp. 34-35, y «Culta» (1995), pp. 321-324; ROMERO *Creación* (1992), pp. 81-106, y «Literatura» (2007), pp. 188-191; ROMEU FERRÉ *Llaves* (2000); ASENJO *Me'am lo'ez* (2003); GARCÍA MORENO *Relatos* (2004); y QUINTANA «Transmisión» (2004), pp. 69-80, y «Formules» (2006-2007), pp. 113-140.

¹⁴ Vid., por ejemplo, ROMERO «Versiones» (1986), pp. 441-451, y *Creación* (1992), pp. 69-80.

¹⁵ Vid. más sobre las coplas normativas y de moral en ROMERO *Creación* (1992), pp. 163-166, *Seis coplas* (2003), y «Sefardi coplas» (2011), pp. 77-78; HASSÁN «Culta» (1995), pp. 325-327; y VALENTÍN «Poesía» (2005), pp. 295-320, «Poesía» (2006), pp. 443-470, y «Adiciones» (2007), pp. 213-220.

3.1. *La literatura rabínica sefardí: clasificación*

Según Hassán¹⁶, la literatura rabínica en ladino tendría, en principio, todas las subdivisiones genéricas que tiene la literatura rabínica en hebreo, porque en muchos casos son «traslados» (traducciones), resúmenes y adaptaciones de tales obras hebreas. Sin embargo, es difícil opinar sobre ello, ya que lo rabínico y la prosa rabínica sefardí es «una cosa muy amplia y muy por definir»¹⁷.

Para dividir el género rabínico, Hassán propone tres grandes subgrupos¹⁸: 1) libros que tratan las normas preceptivas, es decir, las obras que enseñan lo que hay que hacer y lo que no se debe hacer; 2) libros de moral que contienen «normas de conducta que en general van encaminadas a la mejora del hombre» y «dicen más o menos lo que tienes que hacer para ser buena persona, buena gente»¹⁹; y 3) los *ma'asiyot* o relatos de intención moralizadora.

Hasta ahora no se han estudiado en su totalidad los géneros de la literatura rabínica en judeoespañol y por ello todavía no tenemos una visión panorámica; sin embargo, disponemos de algunos estudios recientes que aportan nuevos datos.

Entre las obras de normativa religiosa o *halajá* se han editado y estudiado hasta ahora algunos textos judeoespañoles de preceptos (hb. *dinim*) generales²⁰ o específicos²¹, y se han realizado estudios —en la mayoría de los casos de carácter lingüístico— que tratan algún aspecto puntual de tales obras²².

¹⁶ HASSÁN «Prosa» (2008), p. 268.

¹⁷ *Ibidem*, p. 265.

¹⁸ Vid. también la parecida y más detallada clasificación de ROMERO *Creación* (1992), pp. 107-140, que dedica un capítulo de su libro a las prácticas y doctrinas del judaísmo, dividiéndolas en cuatro géneros: 1) la práctica religiosa; 2) la moral; 3) la narrativa patriomonal; y 4) otros saberes rabínicos.

¹⁹ HASSÁN «Prosa» (2008), pp. 268 y 272.

²⁰ Vid., por ejemplo, LAZAR *Séfer Tešubāh* (1993).

²¹ Vid., por ejemplo, ROMERO *Retajar* (1998), que reúne varios textos halájicos y de moral judeoespañoles relativos a la circuncisión; y BERENGUER AMADOR «Dinim» (2010), pp. 51-68, que comenta algunos pasajes de varias obras sefardíes de *dinim* y de moral, relativos a la comida.

²² Vid., por ejemplo, el de BUNIS «Elements» (1984), pp. 151-195, en el que estudia el léxico alimentario de la obra *Damésec Eli' ézer* de Eli' ézer Pappo. A esta última obra volveremos a referirnos infra (Estudio, aprt. 2.1.).

Las obras sefardíes de moral, es decir, de carácter edificante²³ y complementarias de las de normativa religiosa, han merecido más atención de los estudiosos²⁴.

Y abundantemente —aunque todavía no en su totalidad— se ha estudiado el género de la narrativa patrimonial y algunas obras de relatos²⁵.

Varios autores destacan que a la hora de clasificar esos tipos de obras, a veces es difícil establecer unos claros límites entre las obras de normativa religiosa y las de moral²⁶, ya que tanto unas como otras se sirven de temática, técnicas, discursos y estilos muy parecidos. Muchas de las obras sefardíes de esa índole no se han estudiado hasta ahora íntegramente y también debido a ello a veces resulta difícil clasificarlas adecuadamente²⁷.

Como veremos luego al ocuparnos del contenido del *Méšec betí* (Estudio, apt. 4.), las obras de Eli'ézer Papo que vamos a estudiar, clasificadas como obras de normativa religiosa, son un buen ejemplo de obras piadosas misceláneas que en su conjunto se caracterizan tanto por contenidos, elementos y técnicas propios de los textos *halájicos* o normativos, como también por los pertenecientes a las obras ético-morales que contienen narraciones y hasta noticias histórico-costumbristas.

²³ HASSÁN «Prosa» (2008), p. 272 los caracteriza como «lecturas edificantes no estrictamente preceptivas». También el reciente estudio de GALINSKY «On Popular Halakhic» (2008), p. 306, sobre literatura halájica popular hispanojudía medieval en hebreo menciona «two genres of Rabbinic literature, Halakhic codes and works of religious edification».

²⁴ Vid., por ejemplo, los siguientes estudios: RIAÑO LÓPEZ *Tratado* (1979); ALBARRAL ALBARRAL *Almenara* (2001); LEHMANN «Two Perceptions» (2000), pp. 95-122, «Intended Reader» (2002), pp. 283-307, «Representations» (2003), pp. 299-324, y *Rabbinic* (2005).

²⁵ Ténganse en cuenta, por ejemplo, las siguientes publicaciones: PASCUAL RECUERO *Antología* (1979); ROMERO «*Yeširat havalad*» (1987), pp. 383-406, «Maimónides» (1988), pp. 507-512, «*Mešalim*» (1992), pp. 209-215, «Relatos» (1993), pp. 185-200, «*Ma'asé Yerušalmí*» (1995), pp. 173-194, y *Andanzas* (2001); GONZÁLEZ-BERNAL «Función» (1993), pp. 93-97; RIAÑO LÓPEZ «Relato» (1993), pp. 535-541; ROMEU FERRÉ *Leyendas* (1999), «Ejemplificar» (1999-2000), pp. 315-322, y *Ramo* (2009); GARCÍA MORENO *Relatos* (2004), y «*Ma'asés*» (2008), pp. 301-319; ALEXANDER-FRIZER *Heart* (2008); ASENJO «Narrativa» (2008), pp. 355-379; ROMERO / GARCÍA MORENO *Dos colecciones* (2009); y ŠMID «*Ma'asiyot*» (2008), pp. 239-253, y «*Ma'asiyot*» (2010), pp. 123-143.

²⁶ Vid. lo que al respecto dicen ROMERO *Creación* (1992), p. 108; y RODRIGUE SCHWARZWALD «Géneros» (2006), p. 59. Al contrario, LEHMANN *Rabbinic* (2005), p. 6 propone una clara separación entre las obras de moral (*musar*) y las de halajá (*dinim*), teniendo como su objeto de estudio exclusivamente las primeras.

²⁷ A la hora de clasificar obras sefardíes conviene tener en cuenta el sistema que propone RODRIGUE SCHWARZWALD «Géneros» (2006), pp. 57-82, encaminado a delimitar los géneros según los tipos de textos y la lengua, que en ese sistema ocupan una posición central, teniendo en cuenta criterios externos (origen, forma y finalidad) e internos (tema y estilo).

3.2. *Las obras sefardíes de normativa religiosa*

La codificación de la *halajá* o normativa legal judía se ha hecho en primer lugar y en su totalidad en hebreo. Las primeras normas figuran ya en la Biblia, posteriormente se desarrollaron en la Mišná y el Talmud, y fueron codificadas más sistemáticamente por algunos rabinos medievales, como, por ejemplo: en el siglo XI, en el *Séfer hahalajot* de Isaac Al-Fasí (1013-1103); en el siglo XII, en el *Mišné Torá* de Maimónides (1135-1204); en el siglo XIII, en el *Arba 'á turim* de Ya'acob ben Ašer (1270-1340); y en el siglo XVI, en el *Šulhán 'aruj* de Yosef Caro (1488-1575)²⁸.

Dada la complejidad de las codificaciones hebreas, destinadas a una elite de rabinos y de difícil acceso para un lector común y corriente, y teniendo en cuenta el desconocimiento de la lengua hebrea por parte de la mayoría de los sefardíes asentados en el Imperio otomano, cuya lengua de comunicación era el ladino, surgió la necesidad de elaborar recopilaciones de la ley judía en judeoespañol. Con esas guías prácticas o compendios de observancia religiosa en la lengua vernácula, los rabinos sefardíes ayudaron a sus correligionarios a la hora de llevar a la práctica la compleja normativa religiosa en circunstancias (lugar y tiempo) concretas²⁹.

Las primeras codificaciones o recopilaciones de normas en judeoespañol —por solo mencionar algunas de las más destacadas— aparecieron ya en el siglo XVI: *Hiljot šehitá ubedicá* o *Dinim de šehitá y bedicá* (Constantinopla, 1510 y Venecia, 1609), compendio de leyes sobre la matanza ritual y la inspección de los animales para determinar si son aptos para el consumo; y *Séfer Šulhán hapanim* o *Meša de el alma* (Salónica, 1568 y Venecia, 1602 y 1713), una de las numerosas refundiciones y versiones sefardíes que se escribieron sobre la arriba mencionada obra hebrea *Šulhán 'aruj* (Venecia, 1565) de Yosef Caro, codificación de la ley judía por antonomasia.

En el siglo XVIII, verdadero siglo de oro de las letras sefardíes y en el que varios rabinos se dedicaron a proporcionar a su pueblo la enseñanza religiosa tradicional en judeoespañol, aparecieron muchas obras clásicas hebreas en su traducción o versión ladina. Uno de esos autores fue Abraham Asá, que tradujo al ladino varias obras hebreas clásicas de normativa

²⁸ Vid. al respecto, por ejemplo: ZIMMELS «Codifications» (1971), pp. 402-424; RIAÑO LÓPEZ *Tratado* (1979), pp. 11-13; Abraham HASSAN *Yosef Caro* (1990), pp. 9-20; y ROMERO *Creación* (1992), p. 107.

²⁹ Vid. al respecto ROMERO *Creación* (1992), p. 109; y LEHMANN *Rabbinic* (2005), pp. 31-48, que estudia detalladamente la aparición de la literatura impresa en ladino durante los siglos XVIII y XIX y sus «nuevos» lectores.

religiosa. Con su *Šulḥán hamélej* (Constantinopla, 1749) nos ofrece otra versión del tratado *Órah ḥayim* del código de Yosef Caro; y en su *Séfer Šorjé šibur* (Constantinopla, 1733) ofrece una exposición en prosa rimada de los preceptos del judaísmo que él mismo compuso en judeoespañol³⁰.

Nuestro autor Eli‘ézer Papo forma parte de ese grupo de rabinos educadores que hemos mencionado.

4. METODOLOGÍA

4.1. *Criterios de edición*

En el presente trabajo llevamos a cabo una edición parcial del libro *Méšec betí* de Eli‘ézer Papo (Sarajevo, 1872-1874).

El criterio que hemos tenido en cuenta para nuestra selección textual ha sido el de recoger solo aquellos pasajes de la obra que reflejan la vida de los sefardíes en Bosnia, describiendo su vida pública y privada, sus usos y costumbres, la cultura material y otros datos de intereses, excluyendo los pasajes de exclusivo contenido rabinico.

En los pasajes seleccionados se ofrece solo el texto judeoespañol, omitiendo las anotaciones en hebreo que en el original aljamiado vienen entre paréntesis al final de algunos párrafos. Esas omisiones las señalamos entre corchetes con la abreviatura [hb.].

En la edición hemos respetado la partición en párrafos numerados del original, añadiendo otras divisiones de párrafo cuando el cambio de tema así lo requiere. Es nuestra la puntuación y por supuesto el uso de las mayúsculas y minúsculas, inexistentes en el texto aljamiado.

Anotamos en negrilla los epígrafes temáticos del original, que allí aparecen en letra cuadrada, añadiendo entre corchetes alguno que otro omitido. Los 22 capítulos de la obra van numerados en romanos, seguidos de arábigos que ordenan los epígrafes dentro de los capítulos. Al final de la mayoría de esos epígrafes recogemos (entre paréntesis) la letra hebrea y la formulación abreviada del mismo, que aparecen generalmente en el folio de la página donde se inicia su texto (o también en la siguiente).

Indicamos la partición de líneas del original mediante números en subíndice, precediendo a la palabra (o parte de la misma) donde aquella se

³⁰ Vid. más detalles sobre las obras halájicas sefardíes en RIAÑO LÓPEZ *Tratado* (1979), pp. 13-15; HASSÁN «Visión» (1982), p. 34; y ROMERO *Creación* (1992), pp. 108-111.

inicia. El cambio de página se indica mediante su número seguido de dos puntos y del número de la primera línea de la página (que generalmente es la 2, porque la 1 la ocupa el folio).

Las abreviaturas, indicadas con comilla simple ('), y las siglas, indicadas con comilla doble ("), las transcribimos tal como vienen en el texto, desarrollando su lectura y explicación en el glosario.

La edición se complementa con notas a pie de página que contienen diferentes materiales.

En general, están orientadas a lograr una cabal comprensión de las formulaciones del texto y a aportar cualquier tipo de información que nos parece necesaria para aclarar el contexto.

Corregimos sin avisar los pocos errores tipográficos que hemos encontrado, y en caso de duda se corrige el error en texto y se deja constancia en nota de la grafía anómala³¹. También indicamos en nota otras posibles lecturas de la aljamía, así como algunas explicaciones léxicas necesarias para la inmediata comprensión textual.

Se relega también a notas las traducciones al español de pasajes, oraciones y frases en hebreo.

Para la traducción de los versículos bíblicos usamos la clásica *Santa Biblia* (1935) de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602), normalizando la acentuación y la puntuación; a veces completamos tales traducciones por la versión de CANTERA BURGOS / IGLESIAS GONZÁLEZ *Biblia* (1975). Cuando las citas bíblicas de Papo no son literales sino que modifican en algo el texto hebreo hacemos preceder la referencia bíblica de la abreviatura cfr., señalando en nota los cambios realizados³².

Asimismo figuran en notas las citas de la Mišná y del Talmud. Para la identificación de las citas misnáicas usamos la edición de VALLE *Misná* (2003); y para las talmúdicas usamos la traducción inglesa dirigida por I. Epstein *Babylonian Talmud* (1935-1961).

Cuando puede haber dificultades de comprensión por aludirse en el texto a normas religiosas del judaísmo, aducimos los pasajes correspondientes de la recopilación de la ley judía *Šulḥán 'aruj* en su versión abreviada en español (*Código*, 1979).

³¹ Así, por ejemplo, en Edición notas: 93, 106, 146, 184, 244, 261, 291, 341, 436, 491, 583, 594, 612.

³² Vid., por ejemplo, Edición notas: 119, 262, 377, 389, 408, 411, 459, 474 y 564.

También recogemos en notas pasajes de otras obras y estudios que pueden aclarar el contexto o añadir información complementaria a los temas tratados. Frecuentemente recurrimos a Laura PAPO³³ *Mužer* (1932), que citamos respetando su sistema gráfico³⁴. Con esos «pasajes paralelos» a nuestra obra queremos ofrecer al lector otra visión del mismo contexto geográfico y cultural 60 años posterior al *Měšec betí*. También remitimos a obras generales que estudian variados aspectos de la vida sefardí, por ejemplo: MOLHO *Usos* (1950); LÉVY / LÉVY ZUMWALT *Medical Lore* (2002); WEICH-SHAHAK *Boda* (2007); etc.

Las notas de la presente obra no tienen numeración corrida, así pues, en las remisiones internas indicamos a qué sección corresponden.

4.2. Sistema de transcripción

El objetivo de la presente edición es ofrecer al lector hispanófono en caracteres latinos el texto judeoespañol del *Měšec betí* publicado en grafía aljamiada, es decir, en letras hebreas rasíes. Para la transcripción a caracteres latinos usamos, ligeramente modificado, el sistema adoptado por la Escuela española de filología sefardí y por la revista *Sefarad* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Este sistema de transcripción de textos aljamiados, establecido por Jacob M. Hassán³⁵, se basa en la ortografía del español normativo, representando los rasgos diferenciales propios de la fonética del judeoespañol mediante la adición de signos diacríticos (inventados) a letras (existentes) del alfabeto español actual.

Para la correcta lectura de los textos transcritos según este sistema hay que tener en cuenta las siguientes convenciones: son generales el seseo, el yeísmo y la realización fricativa de toda *v*; y también las siguientes equivalencias gráfico-fonéticas específicas: *b-*, *ḅ*, *ḡ* = bilabial oclusiva sonora

³³ Para no crear confusiones entre varios autores apellidados Papo, nos referiremos a esta autora siempre con nombre y apellido.

³⁴ Usamos la edición de NEZIROVIĆ *Sefardska žena* (2005), en la que se reproduce el manuscrito de la obra *La mužer sefardi de Bosna* (Sarajevo, 1932), de Laura Papo escrita en judeoespañol en letras latinas, y se lleva a cabo su traducción al bosnio, todo ello precedido de un estudio de la obra y de la autora.

³⁵ Ténganse en cuenta los siguientes artículos de HASSÁN que tratan de la transcripción de los textos sefardíes de letras hebreas a latinas: «Problemas» (1971), pp. 1235-1263, «Transcripción» (1978), pp. 147-150, «Sistemas gráficos» (1988), pp. 127-137, y «Sistemas gráficos» (2008), pp. 119-136.

[b]; *ć, ś, ź* = alveolar fricativa sonora [z]; *ç, š, ž* = alveolar africada sorda [š]; *ğ, ĵ, š* = palatal fricativa sonora [ž]; *č, ĵ, š, ž* = palatal fricativa sorda [š]; *ğ, ĵ* = palatal africada sonora [ȝ]; *‘* = faríngea fricativa sonora; y *h* = faríngea fricativa sorda [x] o [h].

El mismo sistema se ha aplicado para la transcripción del hebreo, simplificándola en dos aspectos: 1) en nuestra transcripción no marcamos la oclusividad de la dental sonora [d]³⁶ ni de la velar sonora [g]³⁷; y 2) asimismo no distinguimos en la transcripción las letras hebreas *kaf* y *cof*, representadas ambas por *c* o *q*, según la ortografía del español³⁸.

En la aljamía hebrea no vocalizada —como es el caso de nuestro texto— la letra *yod* <י> sirve para representar indistintamente [e] / [i] y la *vav* <ו> [o] / [u]; ello impide determinar en uno y otro caso el timbre exacto de la vocal³⁹. De ahí, que en la edición hayamos optado por vocalizar el texto según el español normativo, a pesar de que precisamente el judeoespañol de Bosnia se caracterice por un cierre mayoritario de las vocales *e* > *i* y *o* > *u* en sílabas átonas.

La distinta segmentación de palabras del judeoespañol frente al español normativo se resuelve de dos maneras: uniendo mediante guión lo que en la aljamía está separado⁴⁰, y dejando constancia de las uniones anómalas mediante guión bajo⁴¹.

4.3. Complementos

4.3.1. El Glosario

Para hacer posible la precisa lectura y cabal comprensión del corpus textual editado, acompaña a la edición un Glosario, en el cual se explica el léxico que puede presentar dificultad de entendimiento al lector español o hispanófono actual, es decir, el léxico no hispánico del judeoespañol y el hispánico que en lo semántico se diferencia del usual en el español normativo actual.

³⁶ Ejs. *hadín, quidúš, šadiques*, etc., frente a *hađín, quidúš, šađiques*.

³⁷ Ejs. *hağadol, hağomel*, etc., frente a *hağadol, hağomel*.

³⁸ Así escribimos, por ejemplo, las palabras: *cabod, cabúš, calá, capará, carmelit, cananá, cohén, quefi, quelal, quelí*, etc., escritas en hebreo con *kaf*, es decir: *kabod, kabúš, kalá*, etc., y: *cadíš, codeš, cahal, québer, queduśá*, etc., escritas con *cof*.

³⁹ Para ello, vid. HASSÁN «Sistemas gráficos» (2008), pp. 122 y 125.

⁴⁰ Ejs. *cual-sequer, en-riba, toda-vía*, etc.

⁴¹ Ejs. *a_beber, de_los, la_tape, le_acayeció, lo_puede, se_acavide, se_le_queme, se_lo_diçen, si_quere, te_vea*, etc.

No incluimos en el glosario voces no recogidas en el diccionario de español pero fácilmente identificables por los hispanófonos (las palabras que ofrecemos de ejemplo pueden estar afectadas por más de un fenómeno).

Así no recogemos aquellas palabras sefardíes que se diferencian de la paralela española solo por algun(os) rasgo(s) fonético(s), que quedan marcados en nuestro sistema de transcripción descrito supra (aprt. 4.2.) mediante la adición de signos diacríticos⁴². Del mismo modo, tampoco incluimos aquellas que no presentan más diferencia que la estrictamente ortográfica de *-n-* ante labial *-b-* o *-p-*⁴³.

No recogemos tampoco, por ser inmediatamente identificables, aquellas palabras sefardíes cuyas diferencias formales respecto a las correspondientes españolas, no habiéndolas semánticas, son reducibles a alguna de las siguientes categorías, referidas todas a rasgos lingüísticos recurrentes y predecibles.

En lo vocálico: diferente solución de la diptongación, por defecto⁴⁴ o por exceso⁴⁵; desarrollo de *y* antihiática⁴⁶ o viceversa⁴⁷; refuerzo articulatorio ante diptongo labiovelar *-ue-*⁴⁸; y consonantización de la semivocal labial en *-v-* implosiva⁴⁹.

En lo consonántico: mantenimiento de la *f-* inicial convertida en *h-*⁵⁰; realización como *-r-* simple de la vibrante múltiple⁵¹; metátesis de *-rd-* en *-dr-*⁵² y otras metátesis con *-r-*⁵³; permutación de *-l-* por *-r-*⁵⁴ o de *-r-* por *-l-*⁵⁵; y labialización en *m-* de nasal inicial *n-*⁵⁶.

⁴² Ejs. *aḥaḵo*, *áceite*, *ajos*, *aḵustar*, *aḵno*, *ceniza*, *deḵar*, *ḡente*, *moḵquitos*, etc.

⁴³ Ejs. *enbutir*, *honbre*, *alinpiarse*, *sienpre*, etc.

⁴⁴ Ejs. *acodran*, *ceran*, *durmen*, etc.

⁴⁵ Ejs. *dientro*, *pieḏrerá*, *yelada*, *yero(s)*, etc.

⁴⁶ Ejs. *acayeció*, *ayinda*, *criyaturas*, *deḵeyan*, *friyo*, etc.

⁴⁷ Ejs. *sía*, *gáina(s)*, etc.

⁴⁸ Ejs. *ḡüeśmo(s)*, *ḡüeso(s)*, *ḡüerta*, *ḡüevo(s)*, etc.

⁴⁹ Ejs. *cavśa*, *civdad(es)*, *devda(s)*, etc.

⁵⁰ Ejs. *faces*, *ferida*, *filo*, *fuyeron*, etc.

⁵¹ Ejs. *ariba*, *aroz*, *baro*, *cerar*, *tiera*, etc.

⁵² Ejs. *godra*, *guadrar*, *vedrá*, etc.

⁵³ Ejs. *avregonzar*, *presona(s)*, *trecera*, etc.

⁵⁴ Ejs. *arquilar*, etc.

⁵⁵ Ejs. *almario*, etc.

⁵⁶ Ejs. *mos*, *mośotros*, *muevo(s)*, *muez*, etc.

En lo morfológico: presencia de *a-* protética, especialmente en verbos⁵⁷; diferente selección de prefijo⁵⁸ o de afijo derivativo⁵⁹; y formas verbales propias de la conjugación sefardí⁶⁰.

Por último, otras palabras con diferencias mínimas obviamente reconocibles⁶¹, entre las que incluimos las palabras castellanas arcaicas consideradas «anticuadas» o «desusadas» por el *DRAE*⁶².

El glosario se ha redactado según los siguientes criterios.

Las entradas se ordenan alfabéticamente y pueden constar de: 1) lema, 2) indicación de ocurrencias, 3) traducción, 4) etimología, y 5) remisiones internas.

1) Los lemas van en negrilla. Los verbos se recogen en infinitivo (salvo en el caso de formas irregulares⁶³); y los participios solo cuando en el corpus no aparece la forma verbal o cuando tienen un significado particular. Para los sustantivos y adjetivos se prefiere el masculino singular; y los diminutivos solo aparecen cuando son irregulares.

Las voces no hispánicas que aparecen con morfemas regulares del plural español y las que forman el plural con morfemas de otras lenguas se incluyen en el glosario según aparecen en el texto⁶⁴.

Las diferentes acepciones de una entrada se separan con doble barra (||), y con el mismo signo se separan también los diferentes sintagmas en los cuales aparece el lema⁶⁵. Esos sintagmas se desarrollan tras el lema elegido como entrada principal⁶⁶.

⁵⁷ Ejs. *ajuntar*, *alinpiarse*, *arašgar*, *asoplar*, *asegún*, etc.

⁵⁸ Ejs. *enbaĵo*, *encolgar*, *enriba*, *entropazar*, etc.

⁵⁹ Ejs. *holgamiento*, *saludamientos*, *madruga* (como ‘madrugada’), *punchón*, etc.

⁶⁰ Ejs. *avišimos*, *hičites*, *llaméš*, *sabréš*, etc.

⁶¹ Ejs. *alvillana(s)*, *azúquer*, *callentar*, *conecido*, *delantre*, *enverano*, *fidió(s)*, *lanpa*, *luvia*, *vidro(s)*, etc.

⁶² Ejs. *agora*, *ansí*, *asperan*, *cual-sequer*, *dito(s)*, *enpero*, *escurecida*, *melečina*, *non*, *onde*, *porná*, *terné*, *vaġga*, *vee*, *verná*, *vide*, etc.

⁶³ Ejs. *truĵo*, etc.

⁶⁴ Ejs. *amanetes*, *amusaſiriarse*, *božearse*, *cavés*, *cundures*, *cunpires*, *chicures*, *chardaques*, *chatleyar*, *englenear*, *grošes*, *iĥriques*, *locumes*, *minderes*, *nalchas*, *oĥruches*, *šadiques*, *sareyar*, etc.

⁶⁵ Ejs. *dīḅur*, *dīḅurim* || *dīḅurim betelim* || *tener dīḅurim*; *din*, *dinim* || *dar din* y *hešḅón* || *din muscam* || *mín hadín*; *isur*, *isurim*, *isurín* || *isur gamur* || *hačer isur* || *hačer isur gamur*; etc.

⁶⁶ Ejs. *alevantar*: ~ *el nombre*; *bedica*: *hačer* ~; *enĥaminados*: *güevos* ~; etc.

2) Las ocurrencias de las palabras en el texto (recogidas por orden de aparición y solo tres como máximo) se anotan entre corchetes mediante dos números unidos por dos puntos, el primero de las cuales indica el número de la página y el segundo el de la línea del texto original aljamiado (señalados en nuestra edición con subíndice) (por ejemplo: [38:3]). Cuando la palabra no aparece en nuestra selección antológica, sino en el estudio, lo marcamos mediante la abreviación Est.

3) La traducción al español aparece entre comillas simples y se refiere al significado que tiene la palabra en el texto (y contexto) editado. En las traducciones marcamos en cursiva las palabras que tienen entrada propia en el Glosario.

4) Las etimologías van entre paréntesis, remitiéndose a las lenguas de origen mediante las abreviaturas que se recogen en la pertinente lista al comienzo de la obra; en ellas figuran los étimos en cursiva según sus lenguas de procedencia. No escribimos, sin embargo, los étimos en lengua hebrea, ya que su grafía queda reflejada en la aljamiada del *Méšec betí*. Tras el étimo remitimos mediante cfr. ('confróntese') a la bibliografía pertinente.

No anotamos los étimos del léxico hispano, sino que remitimos directamente a la bibliografía consultada. Hemos recurrido en primer lugar a los diccionarios *DCECH* (1980-91) y *DRAE* (2001), y ocasionalmente al CORDE (Corpus Diacrónico del Español en edición electrónica). Se ha consultado además *SECO Diccionario* (1999) y *MOLINER Diccionario* (1998) para determinar si las palabras son usuales en español estándar actual.

Para el léxico judeoespañol hemos consultado de modo sistemático los siguientes estudios y diccionarios: BARUCH «Bosnia» (1930), pp. 113-154; CREWS Fichero léxico (abrev. *Léxico*) (a. 1969) y otros estudios monográficos suyos: «Notes» (1955-56), 7 pp. 192-199, 217-230 y 8 pp. 1-18, «Extracts» (1960), pp. 13-106, y «Textos» (1979), pp. 91-258; Laura PAPO *Mužer* (1932); ROMANO *Dictionary* (1933); y SUBAK «Judenspanischen» (1906), pp. 129-185.

Ocasionalmente, remitimos a otros estudios: ARMISTEAD / SILVERMAN *Tres calas* (1979); GASPAR REMIRO «Vocablos» (1914-15 y 1916-18); MOLHO *Usos* (1950); algunos estudios de WAGNER: «Arabisches» (1920), pp. 236-242, y «Espigueo» (1950), pp. 102-199; así como a otros varios recogidos todos ellos en la Bibliografía; y también a NEHAMA *Dictionnaire* (1977).

Para las voces hebreas y arameas nos hemos servido mayoritariamente de BUNIS *Lexicon* (1993), y también de ALCALAY *Dictionary* (1964-65), ASHKENAZI / JARDEN *Abbreviations* (1969), COMEY / YARDÉN *Diccionario*

(1994) y EBEN-ŠOŠÁN *Milón* (2004). En las remisiones anotamos exclusivamente los hebraísmos recogidos en BUNIS *Lexicon* (1993).

Para las palabras turcas hemos consultado REDHOUSE *Turkish-English* (1968) y ŠKALJIĆ *Turcizmi* (1985), y, ocasionalmente, también MIKLOSICH «Türkischen Elemente» (1884-85, 1889-90).

Para las voces eslavas⁶⁷ hemos usado JURANČIĆ *Slovar* (1955), BENSON *Rečnik* (1987) y DRVODELIĆ *Rječnik* (1970) y remitimos a los estudios de BUNIS «Elements» (1984), pp. 151-195, y «Slavisms» (2001), pp. 325-337; y STANKIEWICZ «Balkan» (1964), pp. 229-236.

Para el italiano, portugués y neogriego usamos, respectivamente, AMBRUZZI *Dizionario* (1973), ORTEGA CAVERO *Diccionario* (1966) y PERNOT *Dictionnaire* (1970).

La bibliografía del Glosario se cita abreviadamente por orden alfabético de autores y sin fecha de publicación.

5) Para las remisiones internas se usan flechas (→) para remitir a la entrada donde se resuelve su significado. También conectamos los lemas que contienen palabras de la misma familia, sobre todo en el caso de vocablos hebreos, señalando esas remisiones adicionales con doble barra seguida de flecha (|| →).

4.3.2. La Bibliografía

Finalmente, el libro se completa con una Bibliografía, que hemos distribuido en dos listas alfabéticas: 1) fuentes aljamiadas usadas o citadas (Complementos, aprt. 2.1.); y 2) bibliografía general consultada (Complementos, aprt. 2.2.), ordenada por orden alfabético de autores.

Allí se desarrollan las remisiones bibliográficas a los estudios consultados, que en el presente trabajo se citan siempre abreviadamente por autor, palabra(s) significativa(s) del título y fecha de edición.

Los escasos libros que no hemos logrado consultar directamente, aunque sí a través de referencias indirectas, aparecen marcados en nuestra lista bibliográfica mediante un asterisco (*).

⁶⁷ En el presente trabajo usamos el término general serbocroata, habitual para referirse a las lenguas de la zona antes de los años 90 del siglo XX. Con la desintegración de la antigua Yugoslavia y la creación de los nuevos estados independientes a partir de 1995 las denominaciones distinguen entre serbio, croata y bosnio.